

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5564 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000443/2010 referente al concursado Tramerca Sociedad Limitada, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de abril de 2012, a las 12 horas, en Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienes derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 3 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120008673-1